

Exponen alcances de anteproyecto constitucional relativo a Ministerio Público, Justicia Electoral y Sistema Electoral

14 de junio de 2023



La **Comisión Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos del Consejo Constitucional** inició sus sesiones de trabajo recibiendo en audiencia a los integrantes de la **Comisión Experta** que trabajó en la misma materia, quienes expusieron el contenido del anteproyecto constitucional en las materias correspondientes y que serán abordados en esta segunda etapa del **Proceso Constitucional**.

Catalina Salem, Presidenta de dicha instancia de la Comisión

Experta, destacó los alcances del anteproyecto constitucional en los apartados relativos al **Ministerio Público, Justicia Electoral y Servicio Electoral**. Al respecto, expuso que «nuestro rol como expertos es informales y explicarles las normas del anteproyecto», a los integrantes de la comisión.

En la misma Comisión, la comisionada **Katherine Martorell** abordó la propuesta relativa al **Ministerio Público** y el alcance de las normas acordadas en la primera etapa del Proceso Constitucional; entre ellas, las innovaciones que se proponen a la deliberación del Consejo Constitucional. Martorell valoró la oportunidad para presentar los cambios que se plantean al Ministerio Público y dio respuesta a las inquietudes de los consejeros integrantes de la comisión.

La creación de una **Fiscalía de Alta Complejidad, otra de Asuntos Internos y un Consejo Consultivo que asesore al Fiscal Nacional** son normas que contiene el anteproyecto de la Comisión Experta, en el capítulo IX, relativo al Ministerio Público.

Además, se crea un **Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas**, cuyo principal objetivo será entregar asesoría jurídica, además de asistencia psicológica y social a quienes hayan sufrido algún tipo de delito.

A su turno, el consejero **Alejandro Kohler (IND-PS)**, en su juicio resulta importante la mantención de la autonomía de los diversos órganos del Estado, estableciendo normas que «aseguren estabilidad más allá de la correlación de fuerzas parciales que se produzcan en la democracia chilena».

Junto con destacar el trabajo de la Comisión Experta, la consejera **María Pardo (CS)** valoró la primera reunión de la

Comisión **Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos** como «una jornada de mucho aprendizaje» y una oportunidad para interiorizarse en los temas que tratará dicha comisión.

Vea aquí la sesión matinal de la Comisión Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos:

■ Galería de imágenes:



